### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Sede de la Dirección General Pública



# EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SE PERMITE INFORMAR QUE:

La aplicación de la prueba de conocimientos dentro de la Convocatoria número BF/20-007 para proveer el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Regional para el Departamento de la Guajira, se realizará en el Jardín Infantil Luis Eduardo Cuellar Calle 21 #7-94 Barrio Cuellar, el 16 de octubre de 2020, fecha informada en la Circular 009 de 2020 y el listado de Admitidos y no Admitidos.

Se debe observar los horarios establecidos, así como las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la prueba, que se encuentran al final de este documento

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.
- Esfero de tinta negra, lápiz (grafito) y borrador.

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
5.163.668	8:30 a. m.	1	17.950.798	8:30 a. m.	2	27.004.450	8:30 a. m.	3
5.166.754	8:30 a. m.	1	17.956.710	8:30 a. m.	2	27.004.969	8:30 a. m.	3
8.487.643	8:30 a. m.	1	17.957.542	8:30 a. m.	2	32.892.782	8:30 a. m.	3
8.675.249	8:30 a. m.	1	17.971.357	8:30 a. m.	2	35.896.913	8:30 a. m.	3
11.382.622	8:30 a. m.	1	17.973.242	8:30 a. m.	2	36.466.663	8:30 a. m.	3
12.548.131	8:30 a. m.	1	17.973.553	8:30 a. m.	2	36.719.109	8:30 a. m.	3
12.686.240	8:30 a. m.	1	18.958.671	8:30 a. m.	2	40.047.186	8:30 a. m.	3
15.173.983	8:30 a. m.	1	19.474.774	8:30 a. m.	2	40.918.269	8:30 a. m.	3
17.809.714	8:30 a. m.	1	19.487.398	8:30 a. m.	2	40.919.844	8:30 a. m.	3
17.827.211	8:30 a. m.	1	26.983.219	8:30 a. m.	2	40.923.035	8:30 a. m.	3

Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
40.924.989	9:00 a. m.	4	56.055.279	9:00 a. m.	5	77.031.864	9:00 a. m.	6
40.926.435	9:00 a. m.	4	56.074.152	9:00 a. m.	5	79.944.912	9:00 a. m.	6
40.926.799	9:00 a. m.	4	57.445.455	9:00 a. m.	5	84.031.754	9:00 a. m.	6
40.926.807	9:00 a. m.	4	72.145.837	9:00 a. m.	5	84.032.497	9:00 a. m.	6
40.931.404	9:00 a. m.	4	72.152.064	9:00 a. m.	5	84.033.148	9:00 a. m.	6
40.933.059	9:00 a. m.	4	72.227.627	9:00 a. m.	5	84.033.162	9:00 a. m.	6
40.935.541	9:00 a. m.	4	73.135.368	9:00 a. m.	5	84.036.526	9:00 a. m.	6
40.939.816	9:00 a. m.	4	77.017.139	9:00 a. m.	5	84.037.756	9:00 a. m.	6
49.743.510	9:00 a. m.	4	77.031.483	9:00 a. m.	5	84.038.302	9:00 a. m.	6
52.280.205	9:00 a. m.	4						

'ágina 🗓

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co





#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Sede de la Dirección General Pública



Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón	Cédula	Horario	Salón
84.071.596	9:30 a. m.	7	84.085.243	9:30 a. m.	8	88.203.876	9:30 a. m.	9
84.073.581	9:30 a. m.	7	84.087.125	9:30 a. m.	8	93.125.900	9:30 a. m.	9
84.078.273	9:30 a. m.	7	84.094.625	9:30 a. m.	8	1.065.582.634	9:30 a. m.	9
84.079.070	9:30 a. m.	7	84.096.265	9:30 a. m.	8	1.082.840.503	9:30 a. m.	9
84.080.698	9:30 a. m.	7	84.101.854	9:30 a. m.	8	1.104.407.307	9:30 a. m.	9
84.081.147	9:30 a. m.	7	84.102.270	9:30 a. m.	8	1.124.402.835	9:30 a. m.	9
84.083.056	9:30 a. m.	7	84.107.945	9:30 a. m.	8			
84.083.495	9:30 a. m.	7	85.476.912	9:30 a. m.	8			
84.083.805	9:30 a. m.	7	88.178.128	9:30 a. m.	8			

## RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.
- ✓ No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación
- ✓ Para la aplicación de las pruebas de conocimientos se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la presentación de la prueba de conocimientos.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario que le será asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizaran las pruebas de conocimientos.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, jefes de salón
  y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizaran las
  pruebas.
- ✓ Antes del ingreso al salón se le realizará la toma de temperatura, a cada aspirante, jefes de salón y coordinadores.
- ✓ A cada salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados, jefe de salón con la eventual visita de los coordinadores de la aplicación de la prueba y el acompañamiento de la Procuraduría Regional.
- √ En cada uno de los salones se mantendrá el distanciamiento entre los aspirantes
- ✓ Una vez entregado el material de la prueba únicamente puede ser manipulado por el aspirante y deberá ser devuelto, en el mismo empaque en que lo recibió.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al jefe de salón quien dará aviso al coordinador de la prueba para tomar medidas necesarias
- ✓ Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la aplicación de la prueba:





### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Sede de la Dirección General Pública



https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTiVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
  - o Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
  - o Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
  - o Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

### Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con aplicación de la prueba, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.

Dado en Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de octubre del año 2020.

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

